

Guayaquil, Marzo 15 del 2002

Señores

Junta General de Accionistas de

CORPORACION AMERICANA DE RESINAS, CORAMER C.A.

Ciudad.

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley de compañías en su Artículo N°321 he procedido a la revisión del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, del Estado de Evolución del Patrimonio, correspondiente al ejercicio terminado al 31 de Diciembre del 2001.

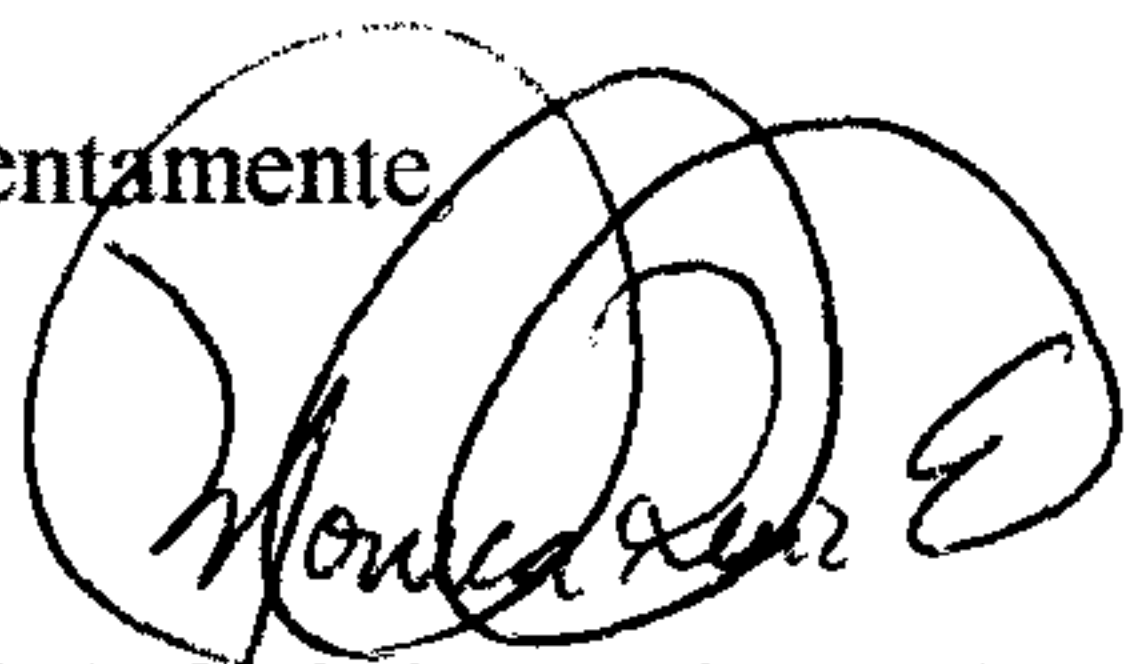
Los Estados Financieros mencionados, son de responsabilidad de la Administración de la Compañía y siendo mi responsabilidad emitir un informe sobre los Estados Financieros.

La revisión y análisis lo realicé mediante pruebas de la evidencia que presentan los contenidos y las cifras a los Estados Financieros y en base a lo indicado me permito indicar lo siguiente:

- 1.- Los Estados Financieros son confiables y han sido elaborados de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y surgen de los registros contables.
- 2.- Los sistemas de control interno son los adecuados, así como también la conservación y custodia de los bienes de la Compañía.
- 3.- La documentación contable, los libros de contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad a las disposiciones legales.
- 4.- No hubo limitaciones en la colaboración prestada por los Administradores de la Compañía para el cumplimiento de la gestión de revisión.

Sin otro particular,

Atentamente



C.P.A. Mónica Ruíz Espinoza
Comisario

c.c.; Expendiente 83158-98

15 MAR. 2002